

D^a. MARIA TERESA HERRERA MARTIN, SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BECEITE (TERUEL,

CERTIFICA:

Que en Beceite , siendo las veinte horas del día veinte de junio de dos mil trece, se da inicio a la Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada en primera convocatoria, atendiendo al orden del día fijado previamente, se reúnen:

Alcalde	Sr. Alberto Moragrega	Asiste
Concejal	Sra. Montserrat Albesa	Asiste
Concejal	Sr. Javier Cortes	Asiste
Concejal	Sr. Arturo Queral Tejedor	Asiste
Concejal	Sr. Juan Enrique Celma	Asiste
Concejal	Sr. Luis M. Camps	Asiste
Concejal	Sr. Juan Jose Falgas	Asiste

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Plenaria anterior.

En primer lugar interviene D. Juan Jose Falgas quien quiere hacer constar que en el punto 9 del pleno anterior de petición de colaboración económica para la actuación de modificación de apoyo en la LAMT ubicada en Avda Parrizal, ha sido D. Juan Jose Falgas Gil quien ha negociado el coste de la actuación.

Realizada esta aclaración, el Pleno acuerda por unanimidad la aprobación del acta anterior.

PUNTO 2.- Liquidación Presupuesto 2012

En este punto se da cuenta el Decreto de Alcaldía de fecha 20-06-2013 de aprobación de la Liquidación del Presupuesto 2012, que literalmente se transcribe a continuación:

«Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2012:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	382.493,54	283.609,93	
b) Otras operaciones no financieras	141.943,75	209.827,58	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	524.437,29	493.437,51	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	33.635,89	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	524.437,29	527.073,40	-2.636,11
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			-2.636,11

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		204.929,04
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		0,00
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		171.922,72
- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	171.922,72	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		33.006,32
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		33.006,32

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	822.395,66
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	822.395,66
Gastos Comprometidos	527.073,40
Obligaciones reconocidas netas	527.073,40
Pagos realizados	527.073,40
Obligaciones pendientes de pago	0,00
Remanentes de crédito	295.322,26

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	895.256,70
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	895.256,70
Derechos reconocidos netos	524.437,29
Recaudación neta	524.437,29
Derechos pendientes de cobro	0,00
Exceso previsiones	370.819,41

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.»

El Pleno aprueba por unanimidad la Liquidación del Presupuesto 2012.

PUNTO 3.- Anulación de licencia de actividad Centro de Inseminación artificial cunícola para 480 machos a petición del titular de la misma S.A.T. nº 8403 INCO.

En este punto se presenta al Pleno el escrito presentado por D. Domingo Berge Lombarte , en representación de la empresa S.A.T. Nº 8403 INCO , el cual se proceda a dar lectura, en el que se solicita la anulación de la Licencia municipal de actividad dedicada a Centro de Inseminación Artificial para 480 machos en las instalaciones sitas en partida Olivares, polígono1, parcela 135-137-138.

En este mismo punto se da cuenta de la solicitud realizada por D. Pascual Moragrega Benito para el restablecimiento de la licencia concedida en 2001 para cambio de actividad avícola a cunícola para 450 cabezas , en los términos en los que la misma fue concedida para la nave anteriormente descrita.

PUNTO 4.- Licencias de obra

- Licencia para arreglo de cocina en C/ Palacio. Promotor: D^a Rosa M^a Foz.
- Licencia para reparación de piscina Freixinal. Promotor: D^a M^a Dolores Canalda.
- Licencia para arreglo de tejado en C/ San Roque, 52. Promotor: D^a Carmen Latorre.
- Licencia para vallado cerrado de terreno en parte trasera de vivienda en C/ Calvario. Promotor: D^a. Raquel Moragrega.

- Licencia para arreglo de tejado en C/ Parrizal, 5-7. promotor. D. Antonio Ripolles.
- Licencia para arreglo interior de vivienda en C/ Tejería, 80. promotor: D^a Montserrat Riba Llovet.

PUNTO 5.- Informes de Presidencia

1º.- Adjudicación del Quiosco de Piscina Natural a D. Jose Manuel Bascón por un importe de Mil Quinientos Euros (1.500€) . La adjudicación ha sido realizada con el correspondiente expediente de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público zona de la piscina natural de Beceite, en polígono 11, parcela 24 .

Destacar la colaboración y buena disposición del adjudicatario.

2º.- Se informa por parte de Alcaldía de la compra de una caseta de madera para su instalación en la Piscina Natural de la localidad. El coste la misma ha sido de 1.785,28€, incluido transporte.

Por parte del Ayuntamiento se ha considerado imprescindible realizar esta compra, pues supone una mejora para la zona de baño de la localidad.

Igualmente se informa que el coste de la misma ha sido incluido en la subvención de Presidencia de la Diputación provincial de Teruel para la financiación de inversiones, quedando a la espera de su aprobación.

3º.- Se informa de la convocatoria de una nueva prueba de selección de personal con destino a la ampliación de la Bolsa de empleo creada con fecha 26 de junio de 2012 para cubrir el puesto de Control de Acceso a la Pesquera.

Para ello se realizara la publicidad de oferta de empleo en la localidad y posteriormente las correspondientes pruebas selectivas.

4º.- Se ha recibido acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de fecha 31-05-2013 por el que se participa a este Ayuntamiento la previsión de la vacante del cargo de Juez de Paz Sustituto del municipio. Por ello va a iniciarse los trámites legales oportunos para su designación.

5º.- Contratación de Ersi Marina Samara para el puesto de la Sala de Exposiciones “Antigua Fábrica Noguera”. Esta contratación forma parte del Plan de Empleo Provincial 2013 subvencionado por la Excma. Diputación provincial de Teruel y en el que este Ayuntamiento ha sido incluido mediante acuerdo plenario de DPT de fecha 29 de abril de 2013.

La contratación se ha realizado por un periodo de tres meses en jornada completa.

6º.- Exposición “Fabricación de papel y soporte escrito”.

Se ha redactado por parte de Secretaría un contrato de cesión temporal de la exposición denominada “ Fabricación de papel y soporte escrito” a la sala de exposiciones Antigua Fábrica Noguera. La duración del contrato se fijará en dos años prorrogables.

La idea es montar la exposición en la parte izquierda de la sala, de forma que queda independiente del resto. Ello permitirá el cobro de una pequeña cantidad en concepto de entrada.

Igualmente se informa del interés manifestado por el Ayuntamiento de Valderrobres por el montaje de una exposición de colages de Gema Noguera.

7º.- Trovada de Corales.

El año 2013 está previsto al celebración de la Trovada de Corales en la localidad de Beceite para el día 5 de octubre.

8º.- Se informa de la celebración de un Campo de Trabajo entre los días 15 al 19 de Julio, promovido por La Comarca del Matarraña. Utilizaran las instalaciones del camping, para lo cual se ha obtenido la autorización previo de la DGA y demás permisos necesarios.

Igualmente entre los días 8 al 21 de Julio vuelve el Campo de Trabajo Internacional . este año se ha decidido que acometan las siguientes actuaciones: limpieza de acceso a la cueva del Carcoll, limpieza zona de la Planeta donde hay unos cipreses , arreglo del abrevadero de “la piedra”, acondicionamiento acceso pozas en Pesquera, entre otros.

9º.- Informar que el próximo 27 de Julio se celebra en la localidad el I Encuentro de personas mayores de las Comarca del Matarraña, organizado por la Federación Comarcal de Jubilados y Pensionistas de la Comarca del Matarraña. Se pone a su disposición las instalaciones del frontón municipal, donde celebrarán la comida de convivencia.

10º.- Celebración del Master de gestión fluvial sostenible del Matarraña durante los días 1 al 5 de Julio. Las clases se celebrarán en el Palau, para lo cual han solicitado autorización.

11º.- Celebración de un concierto en la Plaza a cargo de la Asociación “Llibre Obert” el día 3 de Agosto. Igualmente se organizará una comida popular en el frontón y una cena en la plaza , poniéndose a disposición de los interesados la venta de ticket en el Ayuntamiento y Oficina de Turismo de Beceite .

Los integrantes de la asociación se alojaran durante esos días en la caseta del camping.

12º.- En este punto se informa de la firma del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Beceite en materia de educación infantil de primer ciclo.

El objeto del convenio es la financiación de la Escuela de Educación Infantil de la localidad, una unidad mixta de 0 a 3 años, 10 puestos escolares.

El Gobierno de Aragón aportará la cantidad de 12.833 € para desarrollar el convenio entre los meses de junio a diciembre.

El día 17 de Julio , por parte de Comarca, se procede a la realización de la prueba de selección de personal para la formación de una bolsa de empleo para la plaza de la Escuela Infantil.

13º.- Aprobación de una subvención de 6.000€ por parte del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para la realización de una actuación en el Colegio Público de Beceite.

PUNTO 6.- Ruegos y preguntas

Queda sin contenido.

Y sin más asuntos que tratar, y no siendo otro el motivo de la presente convocatoria, a las veintidós horas del día trece de febrero de dos mil trece, se da por finalizada la sesión plenaria ordinaria.

Y para que conste , expido el presente certificado, con el VºBº DEL Sr. Alcalde, en Beceite a 24 de Junio de 2013..

VºBº

EL ALCALDE